El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Sevilla

Núm. 4.007/2023

MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

ANUNCIO - INFORMACIÓN PÚBLICA

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características y novación de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Nº EXPEDIENTE: M-1647/2019-ing.

PETICIONARIOS: Josefa Castro Torres - Lucía Castro Torres - María del Carmen Castro Torres - Rafaela Castro Torres.

USO:

Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Otros usos domésticos distintos del consumo humano Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 5 ha.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 8048.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,76.

CAPTACIÓN:

1. Sondeo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Adamuz (Córdoba) UTM X-368117 Y-4205999.

2. Sondeo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Adamuz (Córdoba) UTM X-367690 Y-4206135.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 17/1162 para riego de 18 ha de olivar y uso doméstico y un volumen máximo de 27.600 m³/año (27.000 m³/año y 600 m³/año respectivamente), con captación subterránea. La solicitud de novación incluye la reducción de superficie regable a 5 ha, manteniendo el uso doméstico, e inclusión de una balsa de almacenamiento y de un nuevo sondeo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 142.2, 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación técnica del expediente de la referencia se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla) o bien en su Sede Electrónica:

https://www.chguadalquivir.es/informacion-publica#Concesiones.

Sevilla, 11 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por la Jefa de Servicio, Laura León Galindo.